

La UE gana tiempo hasta julio para aplicar el pacto comercial con EE.UU.

Trump amenaza con aranceles “mucho más altos” si no cumple su parte del trato



CARLOS BARRIA / REUTERS

Un buque comercial en un puerto de California

ANNA BUJ
Bruselas. Corresponsal

La Unión Europea gana un tiempo muy valioso para cerrar los últimos flecos del pacto arancelario con EE.UU. que suscribió el año pasado en la localidad escocesa de Turnberry. El presidente de estadounidense, Donald Trump, alejó el jueves su amenaza de nuevos aranceles del 25% sobre los coches fabricados en el bloque comunitario y dio a los Veintisiete hasta el 4 de julio, la fiesta nacional del país, para ratificar completamente el acuerdo, algo que aún está pendiente en los últimos trámites habituales en las negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo.

Fue una “buena” llamada con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, lo que le hizo recapacitar. Según dijo el magnate en su propia red social, Truth Social, él ha “estado esperando pacientemente” a que la UE cumpla su parte del “histórico acuerdo” de Escocia, “el mayor acuerdo comercial que se ha hecho”. “Se prometió que la UE cumpliría con su parte del acuerdo y, tal y como se había acordado, ¡reduciría sus aranceles a CERO! Acepté darle de plazo hasta el 250.º aniversario de nuestro país; de lo contrario, lamentablemente, sus aranceles se dispararían inmediatamente a niveles mucho más altos”, insistió en el mismo mensaje.

Por su parte, en un comunicado, Von der Leyen aseguró que ambos “siguen comprometidos con la implementación” del acuerdo y que hay un “buen progreso” hacia la reducción de los aranceles por parte de la UE de cara a principios de julio. En sendos mensajes, ambos líderes mencionan la guerra de Ormuz y coinciden en que “Irán no debe poseer nunca un arma nuclear” porque, en palabras de Trump, “un régimen que mata a su propia gente no puede controlar una bomba que mata a millones”.

Trump y Von der Leyen hablaron tras el fracaso del último diálogo, es decir, la reunión entre representantes del Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo (los estados miembros) para zanjar un acuerdo sobre el pacto co-

mercial de EE.UU. que hubiese permitido la votación final en el pleno de la Eurocámara de este mismo mes.

Lo que están discutiendo es una serie de enmiendas que la Eurocá-

La Eurocámara insiste en las cláusulas de salvaguarda antes de dar la luz verde necesaria

mara quiere introducir como posibles salvaguardas ante nuevos aranceles de Trump, como la posibilidad de romper el acuerdo si introduce gravámenes superiores al 15% acordado en Escocia. Los re-

presentantes parlamentarios, encabezados por el presidente de la comisión de Comercio Internacional, el socialdemócrata alemán Bernd Lange, quieren proteger las cláusulas introducidas por el legislativo, mientras algunos países —especialmente Alemania y su poderoso sector del automóvil— y el Partido Popular Europeo (PPE) prefieren cerrar el asunto cuanto antes para no enfadar a Trump.

“Todavía hay trabajo que hacer”, indicó Lange tras la última reunión nocturna de esta semana. “Seguimos más comprometidos que nunca para avanzar y defender el mandato del Parlamento para proporcionar garantías adicionales que benefician a los ciudadanos y a las empresas tanto en la UE como en EE.UU.”, señaló en un comunicado.

La Eurocámara también lucha para posponer el pacto hasta que Trump cumpla con su promesa de reducir los aranceles al acero o se suspenda si lleva a cabo, como sucedió al pretender “adquirir” Groenlandia, amenazas a la integridad territorial de un Estado miembro. El Parlamento Europeo ya ha retrasado el proceso en dos ocasiones por el comportamiento de Washington: la insistencia de Trump contra el territorio autónomo danés y la decisión del Tribunal Supremo estadounidense de declarar ilegales los gravámenes.

Ahora, el trabajo seguirá a nivel técnico y los negociadores volverán a reunirse el 19 de mayo, pero con el nuevo plazo del 4 de julio hay tiempo suficiente para que se pueda implementar sin problemas el pacto sin quebrantar los procedimientos comunitarios. Según el ministro chipriota de Energía, Michael Damianos —a presidencia rotatoria de Chipre del Consejo está al frente de los negociados—, se han comprometido a “moverse rápidamente” con el fin de concluir el trabajo legislativo “lo antes posible”. ●

Nueva derrota judicial por los aranceles

■ Nueva derrota de Donald Trump en los tribunales por su política comercial. Un tribunal federal de comercio declaró en la madrugada de ayer ilegales los aranceles globales del 10% del presidente Donald Trump, lo que supone un nuevo revés para la agenda económica de su Administración, varios meses después de que el Tribunal Supremo de EE.UU. anulara los arance-

les que había impuesto anteriormente alegando la ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA). El objeto de esta nueva sentencia judicial es la subida que Trump impuso a los aranceles del 10% en febrero en virtud del artículo 122 de la ley de Comercio de 1974, que nunca antes se había invocado. Por ahora, el tribunal solo ha impedido de forma inmediata que el

Ejecutivo aplique los aranceles a las dos empresas que presentaron la demanda y al estado de Washington. Los jueces señalaron que la Administración, en lugar de alegar “déficits de la balanza de pagos” —un criterio clave para imponer los aranceles de la sección 122 sin pasar por el Congreso—, utilizaba “déficits comerciales y por cuenta corriente” en su lugar.